



SELO VARTO, VEINTE  
MIL Y VEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y ONZE.

Carta

La Ciudad y ayuntamiento de Guadix =  
 Dieronse los dos cartas lamiada del Sr. D. Francisco de Salas Cav.  
 del Real de Sanjaque Res. de la Ciudad y Alcalde del  
 Crimen en la R. Chanc. de Granada Respuesta de la que esta  
 Ciudad se escribio, y para que se interpusiese con el Inter Comendador  
 D. Adria. de el dho. Quinto de Sanjaque a fin de facilitar la  
 mayor seguridad en la dho. de la que se a de conducir a desdicha nueva  
 para el Barato de este pu. En que dice que sin embargo de estar el  
 atendida a un monte, allegado a un fin con otras interciadas, y que esta  
 aora los qd. frezio diez d. de en ellos por cada carga, en una porcion  
 semi Union de los dho. quintos, y Valor de Sanjaque, y que a un  
 gueno a quedado a sustado, y para esta Ciudad de y otros los mu. qd. para  
 la conduzion, y que con orden de escritura de los dho. y para que se interpusiese  
 el transporte se paguen = Y a otra del Sr. D. Martin Coronado Inter  
 Comendador de los dho. en que se refiere el punto quanto este de su  
 parte para el alimo de la Ciudad = Y los señores D. y Francisco  
 como en Carta de dichas Cartas, leuado de un dho. y para ad  
 cartas las providencias, Respondieron a dho. Sr. D. Francisco de Salas de  
 fuintas que se refiere sobre el cargo de dho. dia, y efecto de que se  
 Consideran para el millon y quinto, no enmendado segun tiene mas que  
 para el quinto por cansarse el millon en esta Ciudad que es donde  
 se haze el consumo, y tenerlo a sustado con el atiendo de la Venta  
 a fin de que se interpusiese para que se logre mayor seguridad; y asi  
 mismo Dieron quenta, como para adelantar las cosas, y para de su  
 orden a la Ciudad de Guadix, Francisco de Salas y para que se interpusiese  
 allanadas las dho. fuintas que se refieren luego que se pasen los ma  
 chos, y Salas que se a de conducir tambien, y formase y para  
 vezimilas Romanas, y que se es porimento Camenor falta  
 La Ciudad haciendo los dho. por fondo. Dio las gracias a  
 dho. Cav. y por el y a la dho. y a los dho. Continuen estas pro  
 videncias, siendo de dar el alimo de este pu. =  
 Diose Carta del Sr. D. Luis Munoz de Guzman, Cordova Comd.  
 de la Ciudad de Guadix, Respuesta de la que esta le escribio

Carta

